



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para Apoyo a la ejecución científica del proyecto de investigación “Modelización de Orden Reducido de componentes de sub-malla en Métodos de Multiescala Variacional” Proyecto 2020/00000050, Orgánica 1807042307, Ref. Interna US-1254587.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Julio 2021

REFERENCIA: INV-7-2021-I-019

Nº PUESTOS OFERTADOS: 1

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Chacón Rebollo, Tomás. Catedrático de Universidad.
- Vocal 1: D^a. Gómez Mármol, Macarena. Profesora Titular de Universidad.
- Vocal 2: D. Sánchez Muñoz, Isabel. Profesora Titular de Universidad.

se reúne el día 26/07/2021 a las 10:15 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

KOC, BIRGUL


Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que

1

Código Seguro De Verificación	7fEswd8ZIHdM355cyR1qWw==	Fecha	26/07/2021
Firmado Por	ISABEL MARIA SANCHEZ MUÑOZ MARIA MACARENA GOMEZ MARMOL TOMAS CHACON REBOLLO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7fEswd8ZIHdM355cyR1qWw==	Página	1/4



integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

Código Seguro De Verificación	7fEswd8ZIHdM355cyR1qWw==	Fecha	26/07/2021
Firmado Por	ISABEL MARIA SANCHEZ MUÑOZ		
	MARIA MACARENA GOMEZ MARMOL		
	TOMAS CHACON REBOLLO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7fEswd8ZIHdM355cyR1qWw==	Página	2/4

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
KOC, BIRGUL	3	1.8	2.1	6.9

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


Sevilla, 26 de julio de 2021

Fdo: Chacón Rebollo, Tomás (Presidente)

Fdo: Gómez Mármol, Macarena (Vocal 1º)

Fdo: Sánchez Muñoz, Macarena (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	7fEswd8ZIHdM355cyR1qWw==	Fecha	26/07/2021
Firmado Por	ISABEL MARIA SANCHEZ MUÑOZ MARIA MACARENA GOMEZ MARMOL TOMAS CHACON REBOLLO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7fEswd8ZIHdM355cyR1qWw==	Página	3/4



Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado "Valoración de Méritos" del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.

- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	7fEswd8ZIHDm355cyR1qWw==	Fecha	26/07/2021
Firmado Por	ISABEL MARIA SANCHEZ MUÑOZ MARIA MACARENA GOMEZ MARMOL TOMAS CHACON REBOLLO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7fEswd8ZIHDm355cyR1qWw==	Página	4/4

